UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
**DEPARTAMENTO DE U.O.C**

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

IN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 18 de octubre de 2019.

NOTA UOC N°108/2019

Señores
**GRAFICA MONARCA S.R.L.**
**Presente**

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado a Contratación a Contratación Directa de " **IMPRESIÓN DE LIBRETAS - AD REFERÉNDUM A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" *N°:* 367.716,** para la **Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA,** la cual ha participado, para comunicarle que han sido beneficiada con la adjudicación, la siguiente empresa:

- **VISUAL ARTES GRAFICAS**

Sin otro particular, me es grato presentarles mis agradecimientos por la presentación de su oferta, esperando contar con su participación en llamados posteriores que esta Institución realice.

Atentamente,

**Lic. ELIODORO RIOS GOMEZ**
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION
Grafica Monarca - Lucia Mesa

18 OCT. 2019 11:09

SU LOGO : FENOB UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021505611

| N° | OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 490320 | 18 OCT. 11:08 | 00'59 | TRANS 01 | | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
**DEPARTAMENTO DE U.O.C**

www.fenob.una.py
Teléfono: (021) 505 611/2 int. 113
Campus de la UNA – San Lorenzo

ULACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) OBSTETRICIA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 40; ENFERMERÍA CASA CENTRAL POR RESOLUCIÓN Nº 289; I Nº 336; ENFERMERÍA FILIAL SAN ESTANISLAO POR RESOLUCIÓN Nº 356; ENFERMERÍA FILIAL CORONEL OVIEDO POR RESOLUCIÓN Nº 409

San Lorenzo, 18 de octubre de 2019.

NOTA UOC N°107/2019

Señores
**ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado **" IMPRESIÓN DE LIBRETAS - AD REFERÉNDUM A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" *N°:* 367.716,** para la ***Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA***, a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, con los ítems: 1, 2, 3 y 4, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión de la Orden de Compra, **copia autenticada** de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el formato de la Carta de Invitación Estándar (ANEXO 3), **este documento deberá ser original.**
- Formulario **FIP y FIS**, deberá presentar según Resolución DNCP N°3561/2018.

**Obs**: Retirar del Dpto. de la UOC la Orden de compra para la firma correspondiente, posterior a la recepción de esta nota para firma correspondiente.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS**.

Atentamente,

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA FENOB Recibidos x 1 de 306

**uoc uoc**
BUENOS DIAS. POR ESTE MEDIO SE LE REMITE LA NOTA DE COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO: " IMPRESIÓN DE LIBRETAS - AD ... 10:22 (hace 10 minutos)

**Thelma Villasboa**
para mi

RECIBIDO, GRACIAS! 10:30 (hace 2 minutos)

***

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo, no responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Las ideas, opiniones, conclusiones y otras informaciones incluidas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Telma Villasboa

18/10/2019